

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44 CUARENTA Y CUATRO.  
FECHA: VIERNES 16 DIECISÉIS DE JULIO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO, SIENDO LAS 12.00 DOCE HORAS DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL SUSCRITO **LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA**, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, HAGO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. MTRO. EN DERECHO **PEDRO HARO OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LA MTRA. **GLORIA ISABEL MOYA**, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS REGIDORES, **JAVIER SANDOVAL MORA**, PROFA. **TERESA RENTERÍA GARCÍA**, **MOISÉS JARA YÁÑEZ**, **MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, **ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ**, MTRO. **GERARDO GODOY JIMÉNEZ**, **MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ**, ING. **FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA** Y MVZ. **JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ**; TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO, PARA EL PERÍODO 2018 – 2021, REUNIDOS CON EL OBJETO DE EFECTUAR LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, RAZÓN POR LA QUE SE PROCEDE A DAR A CONOCER A LOS REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, HACIÉNDOLO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**ORDEN DEL DIA.**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- EL MAESTRO PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR SALARIAL EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:
  - SE INCORPORA EN EL NIVEL 3 TRES EL NOMBRAMIENTO DE **MECÁNICO “A”**.
  - EN EL NIVEL 8 OCHO SE INCORPORA EL NOMBRAMIENTO DE LA **SECRETARÍA DE ASUNTOS DEL INTERIOR**.
  - EN EL NIVEL 16 DIECISÉIS SE INCORPORA EL NOMBRAMIENTO DE **OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL “A”**.
  - EN EL NIVEL 21 VEINTIUNO SE MODIFICA EL **MECÁNICO “A” A MECÁNICO “B”**.
  - EN EL NIVEL 28 VEINTIOCHO SE MODIFICA EL **MECÁNICO “B” POR MECÁNICO “C”**.

- EN EL NIVEL 29 VEINTINUEVE SE MODIFICA EL **AUXILIAR DE VIALIDAD**, POR **AUXILIAR DE VIALIDAD "A"**.

-EN EL NIVEL 35 TREINTA Y CINCO SE MODIFICA EL **OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL** POR **OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL "B"**.

- EN EL NIVEL 36 TREINTA Y SEIS SE INCORPORA EL NOMBRAMIENTO DE **AUXILIAR DE VIALIDAD "B"**.-----

4.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EN CONJUNTO CON LA SINDICO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL A SUSCRIBIR CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESPECIFICAS EN MATERIA DE ÉTICA, CONDUCTA, PREVENCIÓN DE CONFLICTOS E INTERESES Y REGLAS DE INTEGRIDAD.-----

5.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** PARA CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS EN SAN JOSÉ DE BUENAVISTA, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-----

6.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$34,220.00 (TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)** PARA LA COMPRA DE UN GATO HIDRÁULICO PARA EL CAMIÓN KENWORTH PLACAS JHO-7839.-----

7.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$60,006.00 (SESENTA MIL SEIS PESOS. 00/100 M.N.)** PARA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN CARRETERA A CUQUIO, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-

8.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$75,541.30 (SETENTA Y CINCO MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 30/100 M.N.)** PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA DE MASCUALA, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-----

9.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 40 CUARENTA, CELEBRADA CON FECHA 19 DIECINUEVE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, BAJO EL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO 943 NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES, SE AUTORIZÓ EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$131,250.00 (CIENTO TREINTA Y

UN MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES 2021 DOS MIL VEINTIUNO, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS, CANTIDAD QUE RESULTÓ INSUFICIENTE, POR LO QUE SOLICITO SE AUTORICE AMPLIARLA A LA CANTIDAD DE **\$231,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)---**

**10.-** EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 26 VEINTISÉIS, CELEBRADA CON FECHA 23 VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, BAJO EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO 737 SETECIENTOS TREINTA Y SIETE, SE AUTORIZÓ EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$205,768.80 (DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.), PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO RUSTICO EN CAMINO A LA LOMA, (EL MEXICANO), OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL RAMO 33; ES EL CASO QUE POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, SOLO UNA PARTE SE PAGÓ CON DICHO RAMO, CUBRIÉNDOSE LA CANTIDAD DE **\$130,000.00 ( CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N), CON RECURSOS PROPIOS**, POR LO QUE SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

**11.-** EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS , CELEBRADA CON FECHA 6 SEIS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, BAJO EL DECIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO 891 OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO, SE AUTORIZÓ EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$194,885.93 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N.), PARA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO EN LA LOCALIDAD DE AGUA RICA, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33; ; ES EL CASO QUE POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, SOLO UNA PARTE FUE PAGADA CON RECURSOS DE ESTE RAMO, CUBRIÉNDOSE LA CANTIDAD DE **\$100,108.00 ( CIEN MIL CIENTO OCHO PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROPIOS**, POR LO QUE SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

**12.-** EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS , CELEBRADA CON FECHA 6 SEIS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, BAJO EL DECIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO 892 OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS, SE AUTORIZÓ EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$263,949.52 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.), PARA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA EN LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33; ES EL CASO QUE POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, SOLO UNA PARTE SE PAGÓ CON RECURSOS DE DICHO RAMO, CUBRIÉNDOSE LA CANTIDAD DE **\$114,785.00**

**(CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N), CON RECURSOS PROPIOS, POR LO QUE SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.-----**

**13.-** EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS , CELEBRADA CON FECHA 6 SEIS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, BAJO EL VIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO 893 OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES, SE AUTORIZÓ EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$176.043.93 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y TRES PESOS 93/100 M.N.), PARA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DEL PASO DE GUADALUPE, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33;; ES EL CASO QUE POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, SOLO UNA PARTE SE PAGÓ CON RECURSOS DE DICHO RAMO, CUBRIÉNDOSE LA CANTIDAD DE **\$74,506.00 ( SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROPIOS**, POR LO QUE SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

**14.-** EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$740,682.00 (SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** PARA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO EN LA COMUNIDAD DE MASCUALA, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-----

**15.-** EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$1, 033,940.00 (UN MILLÓN TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** PARA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL POZO AL TANQUE, Y LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DEL CONSUELO, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-----

**16.-** EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)** PARA, DENTRO DEL PROGRAMA “APOYO A LA VIVIENDA, TECHO FIRME” AYUDAR A LA SEÑORA AMPARO PÉREZ PÉREZ DE LA COMUNIDAD DE PASO DE GUADALUPE, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-----

**17.-** EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** PARA, DENTRO DEL PROGRAMA “APOYO A LA VIVIENDA, TECHO FIRME” APOYAR A LA SEÑORA IGNACIA CONTRERAS VILLA DE LA COMUNIDAD DE SAN

JOSÉ DE BUENAVISTA, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-----

18.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)** PARA, GASTOS DE LOS ALUMNOS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARTICIPANTES EN EL DESFILE CÍVICO DEL 16 DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE CONMEMORATIVO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO EDICIÓN “2021”.

19.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$5,904.00 (CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** PARA, GASTOS DEL EVENTO DE LOS “NIÑOS HÉROES” EL 13 TRECE DE SEPTIEMBRE “2021”.-----

20.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$10,430.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)** PARA, GASTOS DEL DESFILE CÍVICO DEL 16 DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE CONMEMORATIVO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO EDICIÓN “2021”.-----

21.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. MARÍA TRINIDAD MARTÍNEZ PULIDO**, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 2 DOS DE JULIO ACTUAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA **LICENCIA PARA TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO DE MANERA ACCESORIA** EN EL DOMICILIO UBICADO EN EL NÚMERO 09 NUEVE DE LA CALLE OBREGÓN DE DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ; CON UN HORARIO DE 06 SEIS A 23 VEINTITRÉS HORAS; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----

22.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. JUAN MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ**, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 22 VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA **LICENCIA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO DE MANERA ACCESORIA EN TIENDA DE ABARROTES YA EXISTENTE** EN EL DOMICILIO CONOCIDO EN LA LOCALIDAD DEL CONSUELO; CON UN HORARIO DE 08 OCHO A 23 VEINTITRÉS HORAS; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----

23.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. SALVADOR BOCANEGRA**

**MARTÍNEZ**, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 7 SIETE DE JUNIO ACTUAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA **LICENCIA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO DE MANERA ACCESORIA EN TIENDA DE ABARROTES YA EXISTENTE** EN EL DOMICILIO UBICADO EN EL NÚMERO 175-A DEL BOULEVARD JUAN PABLO II DE ESTA CABECERA MUNICIPAL CON UN HORARIO DE 08 OCHO A 23 VEINTITRÉS HORAS; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----

24.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$446,904.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** PARA, GASTOS DE LAS FIESTAS PATRIAS “2021” EN ESTA CABECERA MUNICIPAL.-----

25.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$216,212.00 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)** PARA, GASTOS DE LAS FIESTAS PATRIAS “2021” EN LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ “2021”.-----

26.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, QUE CON FECHA 4 CUATRO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, SE PROMULGÓ EL DECRETO NÚMERO 28325/LXII/21 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL EXPIDE LA **LEY DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL ESTADO DEL ESTADO DE JALISCO**, ENTRANDO EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN

- DICHA LEY EN SU ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO ESTABLECE: LOS MUNICIPIOS DEBERÁN IMPLEMENTAR LA PRESENTE LEY Y ARMONIZAR SU NORMATIVA, ESPECIALMENTE EN MATERIA DE PANTEONES, EN UN PLAZO DE 120 CIENTO VEINTE DÍAS. LOS MUNICIPIOS DEBERÁN ASIGNAR LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA ESTE FIN.

- POR SU PARTE EL TRANSITORIO DECIMO PRIMERO SEÑALA: LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS MUNICIPIOS DEBERÁN ESTAR CAPACITADOS Y, EN SU CASO CERTIFICADOS EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS PROTOCOLOS O NORMATIVA APLICABLE, INCLUYENDO LA PRESENTE LEY, LA LEY GENERAL, PROTOCOLO HOMOLOGADO DE BÚSQUEDA, PROTOCOLO HOMOLOGADO DE INVESTIGACIÓN, DENTRO DE LOS 180 CIENTO OCHENTA DÍAS POSTERIORES CONTADOS A PARTIR DEL PRESENTE DECRETO.

- A SU VEZ EL TRANSITORIO VIGÉSIMO MANDATA: SE DEBERÁN HACER TODOS LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS NECESARIOS A FIN DE GARANTIZAR LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y TECNOLÓGICOS SUFICIENTES PARA LA CONSECUCCIÓN DE ESTA LEY, LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SE ASIGNEN DEBERÁN CONTEMPLAR LA TRANSVERSALIDAD EN SU EJERCICIO.-----

**27.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$1,413,555.13 UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 13/100 MN PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO JALISCO, PRIMERA ETAPA”, Y EN CONSECUENCIA LA FIRMA DE CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DOP-FOCOCI-CONC-002-2020 PARA LA CONCLUSIÓN DE DICHA OBRA, CON RECURSOS PROPIOS. -----**

**28.- ASUNTOS VARIOS**

**29.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA**